



CIRCULAR 20 / 2021.

TEMPORADA FMP 2022 DE INLINE FREESTYLE – Rev. 1

MUY IMPORTANTE

- Los clubes deben solicitar como mínimo la organización de una prueba en la temporada 2022, independientemente de que les sea concedida o no.
- Todos los clubes solicitantes podrán contar con la colaboración de la FMP (incluyendo la gestión de la solicitud de la pista de Puerta de Hierro si estuviera disponible), otros clubes, particulares o entidades en la organización de las pruebas solicitadas.
- En caso de no solicitar una prueba en 2022 no podrán participar en el campeonato autonómico 2023; si ese mismo club, además, no solicitase nuevamente una prueba en 2023, no se le permitirá la participación en pruebas federadas 2024 o hasta que solicite la organización de una prueba federada en los plazos que se establezcan.

PRUEBAS DE NIVEL DE INLINE FREESTYLE

1. Introducción

Las Pruebas de Nivel validan la capacidad de los patinadores para participar en una competición, de este modo, la FMP establece:

Niveles de Inline Freestyle	Nivel básico
	Nivel intermedio
	Nivel avanzado

Modalidades con pruebas de nivel de Inline Freestyle	Freestyle Slalom
	Salto
	Derrapes
	Speed Slalom
	Roller Cross

2. Obtención de la categoría.

La licencia de **INICIACIÓN** es la necesaria para poder realizar las pruebas de nivel.

Con las 3 pruebas de nivel aprobadas (niveles Básico, Intermedio y Avanzado), en la especialidad que proceda, se puede adquirir la licencia de la **CATEGORÍA** que corresponda (Mini, Prebenjamín, Benjamín, alevín, infantil, juvenil, junior, senior o máster), para competir en el Campeonato autonómico de la Comunidad de Madrid.

La licencia de **CATEGORÍA** en la especialidad en la que se desee competir, como la participación en el Campeonato Autonómico en la misma especialidad, son



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

imprescindibles para poder acceder a competir en esa especialidad en las pruebas nacionales de:

- Campeonato de España.

3. Requisitos para participar en competiciones RFEP-FMP:

		PRUEBAS DE NIVEL APROBADAS			CTO. AUTONÓMICO FMP
		BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO	
PRUEBAS FMP	TROFEOS FMP*				
	LIGA FMP*				
	CAMPEONATO AUTONÓMICO	✓	✓	✓	
PRUEBAS RFEP	COPA NACIONAL	✓			
	LIGA NACIONAL (1ª División)	✓			
	LIGA NACIONAL (2ª División)	✓			
	LIGA NACIONAL (3ª División)	✓			
	CAMPEONATO DE ESPAÑA / PRUEBAS INTERNAC.	✓	✓	✓	✓
	CAMPEONATO DE ESPAÑA POR EQUIPOS	✓			
	CTO PROMESAS	✓			

Es imprescindible, además de lo señalado en el cuadro superior, la autorización de la FMP para participar en cualquier prueba nacional.

* En el caso de la participación en trofeos FMP y Liga FMP, la superación o no de pruebas de nivel puede ser un requisito necesario, según la división en la que se compita.

INSCRIPCIONES A LAS PRUEBAS DE LA FMP – TEMPORADA 2022.

Todas las inscripciones serán abonadas a la cuenta de la FMP, indicando claramente el concepto: nombre y apellidos del inscrito, club y prueba.

Cada club enviará **un solo correo** con todas las inscripciones y los justificantes de pago a secretaria.fmp@fmp.es y admonfreestyle.fmp@fmp.es. En cada convocatoria se proporcionarán las instrucciones complementarias que sean necesarias.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

Cuotas de inscripción aprobadas para la temporada 2022 de Inline Freestyle:

- ✓ Pruebas de Nivel: 7 €/prueba.
- ✓ Trofeos Iniciación: 7 €/trofeo.
- ✓ Etapas de Liga autonómica: 14 €/liga.
- ✓ Campeonato autonómico:
 - Hasta 2 especialidades: 12 €/Campeonato.
 - Más de 2 especialidades: 15 €/Campeonato.

PRUEBAS DE INLINE FREESTYLE FMP - TEMPORADA 2022.

La temporada 2022 de Inline Freestyle en la FMP constará, si hay organizadores suficientes, de las siguientes convocatorias de pruebas (que podrían sufrir importantes cambios por motivos suficientes):

1. *Pruebas de nivel.* -

Tres convocatorias, previstas inicialmente de la siguiente manera:

- ✓ La primera: a convocar el 13 de febrero de 2022.
- ✓ La segunda: a convocar el 27 de marzo de 2022.
- ✓ La tercera: a convocar el 30 de octubre de 2022.

La normativa de pruebas de nivel aplicable será la última publicada en cada momento anterior a las pruebas. Todos los participantes deberán contar con la licencia de **INICIACIÓN** 2022.

2. *Campeonato autonómico.* -

Una sola convocatoria prevista para el 7 y 8 de mayo de 2022.

Para poder participar en el Campeonato autonómico será imprescindible contar con las pruebas de nivel aprobadas de nivel Avanzado y la licencia de **CATEGORÍA** correspondiente para la especialidad en la que se desee participar.

Para convalidaciones en cualquiera de las especialidades, consultar a través del correo admonfreestyle.fmp@fmp.es.

Para participar en una especialidad en pruebas RFEP de 2022 de Campeonato de España **es imprescindible** haber participado en la misma especialidad en 2022 en el Campeonato Autonómico.

No lo será para participar en resto de pruebas nacionales. En estos casos se deberá contar con el aprobado en la prueba de nivel BÁSICO, usándose la licencia de **CATEGORÍA** homologada (únicamente válida para competir en estas pruebas nacionales), además de contar con la autorización expresa de la FMP.



3. Trofeos FMP. -

Tres convocatorias previstas inicialmente para las siguientes fechas:

- ✓ Primera convocatoria: 13 de marzo de 2022.
- ✓ Segunda convocatoria: 12 de junio de 2022.
- ✓ Tercera convocatoria: 20 de noviembre de 2022.

En los Trofeos FMP se establecerán tres niveles de competición:

- **Nivel 1 - Iniciación:** podrán participar aquellos patinadores sin ninguna prueba de nivel superada, o con pruebas de nivel básico y/o intermedia aprobadas. Estos competidores deberán contar con la licencia de **INICIACIÓN** 2022. No podrán participar en este nivel los patinadores habilitados para Nivel 2 - Avanzado o Nivel 3 - Competición.
- **Nivel 2 - Avanzado:** podrán participar aquellos patinadores con prueba de nivel avanzado superada. Deberán contar con la licencia de la **CATEGORÍA** 2022 que corresponda (Mini, Prebenjamín, Benjamín, etc.). No podrán participar en este nivel los patinadores habilitados para Nivel Competición. No podrán participar en este nivel los patinadores habilitados para Nivel 3 - Competición.
- **Nivel 3 - Competición:** podrán participar aquellos patinadores con participación en pruebas nacionales de Campeonatos de España, Liga Nacional 1ª División y Copa de España (temporadas 2021 y anteriores).

NORMATIVA Trofeos FMP

En general se aplicará el último Reglamento Técnico de Freestyle RFEP publicado y la matriz de Freestyle Slalom FMP 2021, con las siguientes salvedades para facilitar la participación en los siguientes niveles:

Nivel 1 - INICIACIÓN

- **Classic:**
 - No será necesario pasar por todas las filas o conos.
 - No habrá tiempo mínimo de ronda y el máximo será de 120" (2 minutos)
 - No habrá que hacer un mínimo de figuras o familias ni presentarlas previamente.
- **Speed Slalom:**
 - Máximo de penalizaciones: 5 (cada una: +0,1 segundos).
 - Conos por línea: 15.
 - Se contará con un solo juez por línea de conos, sin grabar primer y último cono.



- **Salto:** se harán 2 intentos por patinador durante toda la competición para superar la altura, con un máximo de 30" por cada una.
La altura del listón se incrementará de forma predeterminada así:
 - Mini y Prebenjamín: 20cm/30cm/35cm/40cm...
 - Benjamín y Alevín: 30cm/40cm/45cm/50cm...
 - Infantil y Juvenil: 30cm/40cm/50cm/55cm/60cm...
 - Junior y Senior: 40cm/50cm/60cm/65cm/70cm...
- **Battle:** se realizarán dos rondas de 30 seg. hasta la final. En la final los patinadores dispondrán de dos rondas y last trick.
- **Derrapes:** se realizarán tres rondas hasta la final. En la final los patinadores dispondrán de 4 rondas cada uno.

Nivel 2 - AVANZADO

- **Speed Slalom:** se contará con un solo juez por línea de conos y no se grabará primer y último cono.
- **Salto:**
 - La altura del listón se incrementará en 5cm a partir de las siguientes alturas:
 - Mini, Prebenjamín: 50cm
 - Benjamín y Alevín: 50cm
 - Infantil y Juvenil: 55cm
 - Junior, Senior y Master: 60cm
- **Battle:** se realizarán dos rondas de 30 seg. Hasta la final, donde se dispondrá de dos rondas y last trick.
- **Derrapes:** se realizarán tres rondas hasta la final. En la final los patinadores dispondrán de 4 rondas cada uno.

En la modalidad de **Classic Slalom Parejas** se podrán formar parejas de patinadores de diferentes niveles y categorías, dado que la competición en esta especialidad se realizará en categoría absoluta con todas las parejas inscritas. Duración de la ronda: no habrá tiempo mínimo y el tiempo máximo será de 3 min (180 segundos).

La normativa oficial se adaptará según se indique en la convocatoria de cada trofeo, facilitando según criterio FMP la participación y organización de estos Trofeos.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

4. Liga autonómica. -

Dos etapas previstas inicialmente para las siguientes fechas:

- ✓ Primera etapa: 22 de mayo de 2022.
- ✓ Segunda etapa: 2 de octubre de 2022.

La normativa de liga autonómica aplicable será la última publicada en cada momento anterior a la primera etapa de liga.

En todas las pruebas de Inline Freestyle de la FMP, en el caso de haber menos de 2 participantes de una categoría inscritos en una especialidad, estos se incluirán en la categoría inmediatamente superior, o inferior, en función de las necesidades organizativas de la prueba. En las pruebas que no sean mixtas, y solo en el caso de categorías Sub14, estos participantes se incluirán en la misma categoría pero de sexo opuesto.

EQUIPAMIENTO: Todos los participantes deberán llevar durante las pruebas inexcusablemente la indumentaria (o elementos propios) del club con el que se inscriban incluyendo pódium y zona de calentamiento, con la salvedad específica de las pruebas de Classic y Classic por Parejas, en la que podrán usar el vestuario necesario para la ronda. De igual manera, en el pódium no se podrán usar elementos publicitarios como patines, lonas o banderas, carteles, etc., pudiendo subir solo con los patines puestos en los pies y con la cabeza descubierta.

CATEGORÍAS Y EDADES TEMPORADA 2022

CATEGORÍA	CUMPLEN EN 2022
Mini	Hasta 5 años
Prebenjamín	6 y 7 años
Benjamín	8 y 9 años
Alevín	10 y 11 años
Infantil	12 y 13 años
Juvenil	14 y 15 años
Junior	16, 17 y 18 años
Senior	19 o más años
Master 30	30 a 39 años
Master 40	40 o más años



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno.: 91 478 01 55
Fax: 91 478 01 77
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

RECLAMACIONES

Para cualquier reclamación aplicará lo siguiente, habida cuenta de que no se pueden reclamar resultados de las competiciones y que ambas vías son excluyentes sobre la misma causa reclamada:

- Vía 1: Desde la publicación de resultados hasta 15 minutos desde la misma se podrá presentar una reclamación por escrito entregada por el delegado del club al juez principal de la prueba. Esta reclamación, acompañada de un importe de 100 eur en metálico, se presentará en documento escrito y firmado por el delegado, exponiendo hechos, causa reclamada y solicitud sobre la misma, junto a las evidencias que se estimen necesarias.
- Vía 2: Los delegados de clubes remitirán a admonfreestyle.fmp@fmp.es, con copia a freestylmadrid@fmp.es un escrito debidamente firmado y sellado por el delegado correspondiente con licencia en vigor, con forma de contacto (correo electrónico como mínimo), dirigido al Comité Autonómico de Inline Freestyle de la FMP en las 48 horas siguientes a la finalización de la prueba, adjuntando un comprobante de pago de una tasa de 100 € en la cuenta de la FMP IBERCAJA ES26 2085 8259020330117528, y las pruebas y evidencias que sirvan de apoyo de la reclamación razonada. La reclamación contendrá: exposición de hechos, causa reclamada y solicitud sobre la misma.

En caso de ausencia de alguno de los requisitos, se solicitarán al reclamante, a discrecionalidad del Comité autonómico, para que lo aporte en el plazo de 24 h tras la petición del Comité, advirtiéndole de que en ausencia de respuesta se considerará desistida la reclamación. Si la reclamación del solicitante es reconocida, se le devolverá la tasa de la reclamación y, si es denegada, el importe se invertirá en las siguientes competiciones autonómicas.

Para cualquier aclaración o información complementaria, se pueden dirigir las consultas que se consideren oportunas a la dirección de correo admonfreestyle.fmp@fmp.es.

Madrid, 29 de noviembre de 2021



Federación Madrileña de Patinaje
Comité de Freestyle